PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7953533 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y BRYAN STIVEN ARBOLEDA PRADO

Entre los suscritos, de una parte, BEATRIZ EUGENIA COBO GARCÍA, domiciliada en Cali, identificada con cédula de ciudadanía nro. 66.933.423 de Vijes, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN, nombrado mediante Resolución nro. 1-03260 del 24 de octubre de 2025 y Acta de Posesión nro. 615 del 24 de octubre de 2025, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 02862 del 17 de septiembre de 2025 expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra,

BRYAN STIVE ARBOLEDA PRADO identificado con cédula de ciudadanía nro. 1.006.049.504 de Cali, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.7953533 de 2025
Objeto	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA EL PROGRAMA DE DESPLAZADOS, ESTABLECIDO POR EL CENTRO DE LA CONSTRUCCION DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA PARA LA VIGENCIA 2025
Valor del contrato	24.271.930,00 (VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MCTE
Valor final del contrato	24.271.318.54 (VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE)
Plazo de ejecución	Seis (6) meses
Fecha de inicio	12 de junio de 2025

Fecha de terminación	30 de noviembre de 2025
Modificación nro. [Incluya el número de la modificación]	NO APLICA
Contratista	BRYAN STIVEN ARBOLEDA PRADO
CDP NRO.	8025 del 07 de abril de 2025
CRP NRO.	317025 del 06 de junio de 2025
Garantía nro.	Aseguradora: Solidaria de Colombia Número de póliza: 420 47 994000046782 Fecha de expedición: 10-06-2025 Fecha de aprobación: 12-06-2025
Supervisor / Interventor	MIGUEL EDUARDO CARO MARIN

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Miguel Eduardo Caron Marin – Instructor – Coordinador Académico Centro de la Construcción, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
410228825	29-10-2025	9.200.314,00
410234625	29-10-2025	1.748.059,66
511149525	19-12-2025	11.195.752,00
511154525	19-12-2025	2.127.192,88

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 24.271.930,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 24.271.318.54
Valor ejecutado	$ 24.271.318.54
Valor pagado	$ 24.271.318.54
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 611.46

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
420 47 994000046782	Cumplimiento	4,854,386.00	09-06-2025 al 10-06-2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización	2,427,193.00	09-06-2025 al 10-06-2028
	Calidad	12,135,965.00	09-06-2025 al 10-06-2026

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

NO APLICA

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8195716&isFromPublicArea=True&isModal=False
Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

8) Salvedades

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de SEISCIENTOS ONCE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (611,46). del Registro Presupuestal nro. 317025, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto de la Regional Valle para lo de su competencia.

SEXTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX

SEPTIMO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Beatriz Eugenia Cobo Garcia
Subdirectora Centro de la Construcción

Bryan Stiven Arboleda Prado
C.C. 1.006.049.504
Proveedor que actúa en nombre propio
Bryanarboledap08@gmail.con

Revisó: Miguel Eduardo Caro Marin, Supervisor del Contrato

Elaboró: Claudia Patricia Montalvo Londoño, Técnica 02 Centro de a Construcción

Revisión Jurídica: Yerlin Edier Martinez Menese, Abogado Centro de la Construcción

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.